Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: María de Jesús Delvalle (Serv. Asistencial SRL) Adriana Villamayor, Ruth Villamil.-

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa identificado en el PAC con el N° 229.518/12, para la **PROVISIÓN DE CAJÓN MUNICIPAL PARA ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, SEGUNDO LLAMADO** según R.I.M.S.L. N° 595/12. Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: Servicio Asistencial S.R.L., monto presentado para la oferta Gs. 173.700.000 (ciento setenta y tres millones setecientos mil.-)

Objeto de la Oferta: **PROVISIÓN DE CAJÓN MUNICIPAL PARA ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, SEGUNDO LLAMADO,** los documentos que acompañan son los siguientes:

1- El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2 (✓)
2- Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3 (✓)
3- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (✓)
4- Cédula tributaria del oferente (RUC) (✓)
5- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (✓)
6- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad) (✓)
7- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4 (✓)
8- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente y sus proveedores se encuentren involucrados en las prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de la Resolución DNCP N° 677/2010 (✓)
9- Copia de contratos similares al llamado de referencia (✓)
10- SIPE N°: —
11- Otros documentos presentados IVA (febrero) copias sin sello y firma 25 fojas

ADRIANA VILLAMAYOR DE CHAVEZ
Unidad Op. de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Sobre N° 2: Oferente: Funeraria Nipport.
monto presentado para la oferta Gs. 69.850.000 (sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil.-)

Objeto de la Oferta: **PROVISIÓN DE CAJÓN MUNICIPAL PARA ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, SEGUNDO LLAMADO,** los documentos que acompañan son los siguientes:

1- El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2 (✓)
2- Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO N° 3 (✓)
3- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (✓)
4- Cédula tributaria del oferente (RUC) (✓)
5- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (—)
6- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad) (—)
7- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4 (✓)
8- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente y sus proveedores se encuentren involucrados en las prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de la Resolución DNCP N° 677/2010 (✓)
9- Copia de contratos similares al llamado de referencia (✓)
10- SIPE N°: —
11- Otros documentos presentados 19 fojas.

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 09:15 horas, firmado por todos los presentes.

Ruth Villamil U.O.C.

Villamayor. U.O.C.

ADRIANA VILLAMAYOR DE CURIEL
Unidad Op. de Contrataciones

María de Jesús Dibolla
Servicio Asistencial S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES